2020 3º trimestre
informa
Organización de Productores Pesqueros de Lugo
OPP-7 Lugo

13

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

ASESORAMIENTO JURÍDICO A SOCIOS

Como cada trimestre, el abogado especialista en derecho Marítimo, *Pancho Peleteiro*, se reunió con nuestros asociados para evaluar las novedades legislativas y normativas de interés pesquero.

En esta ocasión las charlas se celebraron al finalizar la Junta Directiva del 13 de julio y la Asamblea General de Socios del 18 de septiembre, tratando temas como la modificación del RD 36/2014 que regula las titulaciones pesqueras, temas sociolaborales por la entrada en vigor del nuevo modelo de contrato de trabajo en la pesca, estado del trámite de aprobación del nuevo Reglamento UE de control e inspección y la situación de la negociación del BREXIT.

Previsto en los Estatutos de la OPP a los efectos de *"desarrollar aspectos de estos Estatutos y regular la actividad de distintos servicios, o bien para regular aspectos de la Asociación que no precisen de la modificación estatutaria"*, la aprobación de este Reglamento nos permitirá regular el proceso electoral, dejando las bases claras para siguientes procesos electorales; y completar el régimen disciplinario, obligatorio a desarrollar e incluir en los PPyC.

El Reglamento se aprobó en la Junta General de Socios del 18 de septiembre y está a disposición de nuestros socios para presentar posibles alegaciones o sugerencias antes de su aprobación definitiva.

"ORIXE & DESTINO GALICIA" CON PARADORES [PÁGS.2-3]

LA MERLUZA Y EL BONITO DE BURELA RECORRIERON LAS RUTAS XACOBEAS DE ESPAÑA CON PARADORES

La **Organización de Productores Pesqueros de Lugo** y **Paradores** reeditaron este año su campaña de promoción ***"Orixe & Destino Galicia"***, que guarda una vinculación muy especial con las diferentes rutas del **Camino de Santiago**, combinando la gastronomía y la calidad del producto pesquero de la lonja de Burela.

Este año el protagonismo de la campaña fue para dos de las principales especies de **ABSA**, que también colabora en esta iniciativa: la **merluza del pincho** y el **bonito del norte**; y se desarrolló durante diez semanas en los restaurantes de diez paradores de todo España.

Esta promoción se denomina "Origen y Destino Galicia" porque la merluza y el bonito salen de Burela y vuelven a Galicia siguiendo el Camino de Santiago a través de los restaurantes de paradores que están ubicados en diferentes rutas xacobeas: el **Camino Mozárabe**, la **Vía de la Plata**, el **Camino de Madrid**, el **Camino Norte**, el **Camino Francés** y el **Camino de Fisterra**.

Los paradores participantes este año pertenecen a siete comunidades autónomas diferentes: *Parador de Granada* (Andalucía); *Parador de Mérida* (Extremadura); *Parador de Olite* (Navarra); *Paradores de La Granja* y de *Villafranca del Bierzo* (Castilla y León); *Parador de Santillana del Mar* (Cantabria); *Parador de Cangas de Onís* (Asturias); y *Paradores Costa da Morte* y *Santiago de Compostela* (Galicia), que este año abrió y cerró la campaña con sendas jornadas del bonito y la merluza.

EL "PEIXE DE BURELA", IMAGEN DE PORTADA

En los últimos meses la **Revista Love Cocina** ha publicado diferentes recetas elaboradas por *Concha Bernad* (blog *Cocina y Aficiones*) con diferentes productos de la lonja ABSA de Burela, lo que es un buen ejemplo de la enorme variedad de los productos de nuestras flotas: merluza del pincho, caballa, jurel, bonito del norte, raya, gallo, cabra de altura, lubina, palometa roja...

SEGUIMOS DE RUTA XACOBEA CON EL "CAMIÑO GASTRONÓMICO DO MAR"

En el último trimestre del año seguiremos nuestras rutas gastronómicas con esta campaña en colaboración con la "Asociación Amigos do Camiño do Mar Peregrinación a Compostela" y ABSA, con un triple objetivo: fomentar el consumo de pescado, apoyar al sector hostelero del norte de Galicia y promocionar el "Camino del Mar", ruta xacobea que comunica por tierra el Camino Norte y el Camino Inglés a Compostela.

La campaña durará 8 fines de semana entre octubre y diciembre, visitando los 15 concellos por los que circula el "Camiño do Mar", desde Ribadeo hasta Neda, con degustación de 4 de las especies más representativas de las flotas pesqueras de OPP Lugo: merluza del pincho, jurel, pez espada y rape.

Camiño GASTRONÓMICO do Mar
PEIXE de BURELA

COMERCIALIZACIÓN

PROBLEMAS COMERCIALES CON MARRAJO

Desde que se decidió la entrada del marrajo dientuso (SMA) en CITES existen una serie de limitaciones para su comercio internacional. Los cupos son emitidos por el Ministerio de Comercio, pero bajo la recomendación CITES que es el MITECO. Los cupos para el Atlántico Norte se han agotado en julio, y los del Atlántico Sur a principios de octubre.

La flota sigue capturando marrajo porque, como dice el Ministerio de Pesca, lo hace de forma legal bajo la recomendación de ICCAT y no existe ninguna base jurídica para determinar su cierre. El problema es que la flota cumple las normas pesqueras, pero como MITECO no permite comercializar las capturas internacionales, se da el caso de que lo que se pesca legal, no se puede comercializar.

JORNADAS

JORNADAS INFORMATIVAS EN EL 4º TRIMESTRE

Al igual que años anteriores, y a pesar de la situación por el COVID, en el 4º trimestre del año se organizarán varias Jornadas Técnicas e Informativas, dirigidas a los socios, y que tendrán lugar de forma presencial y por videoconferencia.

El 15 de octubre se organizará una **Jornada sobre Mitigación con aves, tortugas y cetáceos**.

El 3 de noviembre se organizará la **Jornada para analizar la Obligación Desembarque**, en la que participarán de modo telemático los Subdirectores de Control (Borja Velasco) y de Caladero Nacional (Héctor Villa), además de presentarse varias experiencias de selectividad (con Xulio Valeiras de IEO) **y de valorización** (con empresas de biotecnología).

NORMATIVA

EN DEBATE EL IMPACTO SOBRE LOS DELFINES

Como anunciábamos en el número anterior, se barajan varias medidas urgentes para reducir el impacto de la pesca en los delfines, algunas como vedas espacio-temporales o la instalación de pingers en los barcos de arrastre de fondo.

El 12 de agosto se presentaron las alegaciones al borrador de Orden del MAPA por la que se implantan una serie de esas medidas. Esta alegación, elaborada por OPP LUGO en nombre de todas las organizaciones del Consello Galego de Pesca de las comisiones de arrastre y NEAFC, pretende paralizar los cierres por vedas y a cambio, poner en marcha un programa completo de observación, para que una vez conocida la situación real, se tomen las medidas sólo en las flotas que realmente tengan impacto.

NORMATIVA

ORDEN OMNIBUS, OPTIMIZACIÓN DE CUOTAS

La orden ómnibus (APA/315/2020) publicada el 2 de abril en el BOE aplicará por primera vez en el 4º trimestre de 2020 el "mecanismo de optimización de cuotas" que prevé considerar como "cuantías sobrantes" aquellas que sobrepasen lo que consume de media cada barco en el último trimestre del año y ponerlo a disposición de todos. Ahora el MAPA podrá quitar cuotas a cada barco para crear una bolsa común, cuestión que pone en duda la seguridad jurídica de las cesiones de cuotas.

Aunque a día de hoy no conocemos la resolución definitiva, a la primera propuesta ya presentamos alegaciones, porque tenía una serie de errores y quitaba cuotas que ya se habían traspasado o bien otras recién conseguidas y aprobadas por el propio MAPA.

COLABORA: ARMADORES DE BURELA S.A. ABSA

EDITA: Organización Productores Pesqueros Lugo

+34 982 57 28 23
info@opplugo.com

Acción incluida en el **Plan de Producción y Comercialización de OPP Lugo**

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo e de Pesca (FEMP)

XUNTA DE GALICIA